



Código: MP-DGERO-05

Revisión: 01

Página 1 de 35

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLICITUD, ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE INSTRUCCIÓN E IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

MP-DGERO-05



JUNIO, 2021





Código: MP-DGERO-05

Revisión: 01

Página 2 de 35

CÉDULA DE REGISTRO

NOMBRE DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTO

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLICITUD, ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE INSTRUCCIÓN E IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

ans funde 14	A.
ANA LUISA GAMBLE SÁNCHEZ GAVITO	LIC. EDGAR ÖLIVARES AGUSTÍN
DIRECTORA DE GERONTOLOGÍA	SUBDIRECTOR JURÍDICO

16

LIC. JORGE ALBERTO VALENCIA
SANDOVAL PRESIDENTE DEL COMERI

AUTORIZÓ

ELABORÓ

	REGISTRO	
CLAVE:		
VERSIÓN:		
FECHA:		

REGISTRÓ

No





Código: MP-DGERO-05

Revisión: 01

Página 3 de 35

INDICE

CÉDULA DE REGISTRO ÍNDICE INTRODUCCIÓN OBJETIVO DEL MANUAL BASE LEGAL POLÍTICAS PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD, ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE INSTRUCCIÓN E IMPARTICIÓN DE CAPACITACIÓN A INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PÚBLICO EN GENERAL	2 3 5 6 6 7 8	
PROPÓSITO	8	
ALCANCE	8	
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO_ACTIVIDAD PRESENCIAL CONSERVA: CIÓN DE REGISTROS	14	
GLOSARIO	15	
PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE INSTRUCCIÓN E IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PROPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA PERSONAS ADULTAS MAYORES	16	0
PROPÓSITO	16	1,000
ALCANCE	16	
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO_ACTIVIDAD PRESENCIAL	17 22	
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO_ ACTIVIDAD VIRTUAL CONSERVACIÓN DE REGISTROS	28	
GLOSARIO	29	
ANEXOS	30	1
Anexo 1. Cuotas de recuperación	30	4
Anexo 2. Lineamientos para la impartición de las actividades de capacitación LIAC-DGERO-05-04	30	1
Anexo 3. Agenda de Actividades de Capacitación AAC-DGERO-05- 05	31	141
Anexo 4. Formato de Asignación Semanal FAS-DGERO-05-07	31	
Anexo 5. Formato Carta Descriptiva FCD- DGERO-05-08	31 32	
Anexo 6. Formato Registro de Asistencia FRA-DGERO-05-09 Anexo 7. Formato Evaluación de Actividad FEA-DGERO-05-10	32	1
Anexo 8. Formato de Reporte de Actividad de Capacitación RAC-DGERO-05-11	32	S
Anexo 9. Formulario Ficha de Participación FFP- DGERO-05-12 Anexo 10. Formulario Ficha de Evaluación FFE- DGERO-05-13	33 33	





Código: MP-DGERO-05

Revisión: 01

Página 4 de 35

Anexo 11. Lineamientos Generales para las y los Participantes LGP- DGERO-05-14

34

Anexo 12. Reporte de Pagos RP- DGERO-05-17 CAMBOS DE VERSIÓN





Código: MP-DGERO-05

Revisión: 01

Página 5 de 35

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores tiene dentro de sus atribuciones conferidas por la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en su Artículo 28, Fracción XI y XII, que a la letra dice:

"Artículo 28. Para el cumplimiento de su objeto, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores tendrá las siguientes atribuciones:

XI. Promover en coordinación con las autoridades competentes y en los términos de la legisfación aplicable que la prestación de los servicios y atención que se brinde a las personas mayores [...] en cualquier centro de atención, se realice con calidad y cumplan con sus programas, objetivos y metas para su desarrollo humano integral.

XII. Brindar asesoría y orientación en la realización de sus programas y la capacitación que requiere el personal de las instituciones, casas hogar, albergues, residencias de día o cualquier otro centro que brinden servicios y atención a las personas adultas mayores."

Por lo anterior, este manual es un instrumento administrativo de consulta para orientar el procedimiento encaminado a la solicitud, asignación e impartición de actividades de capacitación y difusión sobre vejez y envejecimiento activo y saludable, con perspectiva de género, dirigidas a las personas servidoras públicas de los tres niveles de gobierno, sociedad civil e instituciones privadas y personas interesadas en el tema para contribuir al ejercicio de los derechos humanos de las personas adultas mayores.

El manual de procedimientos para la solicitud, asignación de personal de instrucción e impartición de actividades de capacitación, cuenta con una herramienta de control y supervisión llamada ficha de evaluación de actividad, cuyo objetivo es contribuir a la mejora continua de las actividades de capacitación según los lineamientos de las normas técnicas de competencia, código NUGCH001.01 y código NUGCH002.01.

1

- My





Código: MP-DGERO-05

Revisión: 01

Página 6 de 35

OBJETIVO DEL MANUAL

Establecer los procedimientos para la solicitud, asignación de personal de instrucción e impartición de la capacitación en materia gerontológica y geriátrica con la finalidad de promover una cultura de la vejez y envejecimiento activo con perspectiva de derechos humanos y género, así como incidir en la mejora de la atención y calidad de los servicios dirigidos a la población adulta mayor.

BASE LEGAL

ORDENAMIENTO	APARTADO
DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Última reforma publicada en el D.O.F. 17/05/2021
LEYES Ley General de Salud	Última reforma publicada en el D.O.F. 19/02/2021
Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores	Última reforma publicada en el D.O.F., 20/05/2021
Ley Federal de Procedimiento Administrativo.	Última reforma publicada en el D.O.F. 18/05/2018
Ley General de Responsabilidades Administrativas	Última reforma publicada en el D.O.F. 13/04/2020.
OTROS	
O III O O	

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. Última reforma publicada en el D.O.F. 16/06/2014 y modificación el 1/08/2019.

Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. Última reforma publicada en el D.O.F. 27/12/2019

Manual de procedimiento de recaudación de cuotas de recuperación. Octubre, 2019. Guia técnica para elaborar y actualizar Manuales de Procedimiento del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores. Noviembre, 2019. 6

of Mr Je



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLICITUD, ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE INSTRUCCIÓN E IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN.



Revisión: 01

Página 7 de 35

POLÍTICAS

- 1. Titular de la Dirección de Gerontología autoriza las actividades de capacitación.
- 2. Titular de la Subdirección de Modelos Gerontológicos y Capacitación supervisa la coordinación de las actividades de capacitación.
- 3. La Persona encargada del Departamento de Capacitación coordina las actividades de capacitación.
- 4. La persona encargada del Departamento de Capacitación facilita el catálogo de actividades a la institución, organización de la sociedad civil o persona interesada en solicitar capacitación en temas de vejez y envejecimiento con enfoque de derechos y perspectiva de género.
- 5. La persona encargada dei Departamento de Capacitación asigna al personal de instrucción para la actividad solicitada.
- La persona encargada del Departamento de Capacitación designa a la persona responsable de recibir las cuotas de recuperación, conforme al Anexo 1. Cuotas de recuperación.
- 7. El equipo de instrucción debe impartir las actividades de capacitación según los lineamientos de las normas técnicas de competencia laboral "Impartición de cursos de capacitación presenciales", código NUGCH001.01 y "Diseño de cursos de capacitación presenciales, sus instrumentos de evaluación y material didáctico" código NUGCH002.01. Destacándose que toda información proporcionada deberá ser actualizada y con contenido educativo.

El incumplimiento del Procedimiento en este Manual, dará origen a las responsabilidades administrativas a las que haya lugar, en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la demás normatividad aplicable y vigente.

n who was

9

an





Código: MP-DGERO-05

Revisión: 01

Página 8 de 35

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD, ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE INSTRUCCIÓN E IMPARTICIÓN DE CAPACITACIÓN A INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PÚBLICO EN GENERAL

PROPÓSITO

Atender las solicitudes de capacitación de las diversas instituciones, organizaciones de la sociedad civil, personas adultas mayores y público interesado en temas de vejez y envejecimiento y brindar actividades de capacitación en materia gerontológica y geriátrica con el fin de contribuir en la mejora de atención que se brinda a las personas adultas mayores.

ALCANCE

Este procedimiento es aplicable y obligatorio al personal de la Dirección de Gerontología, la Subdirección de Modelos Gerontológicos y Capacitación, el Departamento de Capacitación, el Área de Comunicación, y a las Instituciones, Organizaciones de la sociedad civil y público en general.

B

an an



Código: MP-DGERO-05

Revisión: 01

Página 9 de 35

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ACTIVIDAD PRESENCIAL

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Recibe por medio de o ficio o correo electrónico, solicitud de capacitación por parte de Instituciones, organizaciones de la sociedad civil o público en general. (SC-DGERO-05-01)	Titular de la Dirección de Gerontología
2	Turna la solicitud de capacitación al titular de la Subdirección de Modelos Gerontológicos y Capacitación	Titular de la Dirección de Gerontología
3	Recibe solicitud de capacitación, propone actividades para atender dicho requerimiento con base en el Catálogo de actividades de capacitación. (SC-DGERO-05-01) (CAC-DGERO-05-03)	Titular de la Subdirección de Modelos Gerontológicos y Capacitación
4	Turna la solicitud a la persona encargada del Departamento de Capacitación para conocer la disponibilidad en la Agenda de Actividades de Capacitación.	Titular de la Subdirección de Modelos Gerontológicos y Capacitación
5	Revisión de Agenda de Actividades de Capacitación Anexo 3 (AAC-DGERO-05-05)	Persona encargada del Departamento de Capacitación
6	¿Hay fechas disponibles para atender la solicitud de capacitación? No. Continúa actividad 7 Si. Continúa actividad 10	Persona encargada del Departamento de Capacitación
7	Notifica al titular de la Subdirección de Modelos Gerontológicos y Capacitación la no disponibilidad de fechas para la actividad.	Persona encargada del Departamento de Capacitación
8	Responde al coordinador/a que contactó a la institución (oficio o correo electrónico) que no hay disponibilidad. (RSC-DGERO-05-02)	Titular de la Subdirección de Modelos Gerontológicos y Capacitación
9	Resguarda documento de solicitud de capacitación y la respuesta de no autorización. En espera de una nueva solicitud. (SC-DGERO-05-01) (RSC-DGERO-05-02)	Persona encargada del Departamento de Capacitación
10	Contacta vía telefónica o correo electrónico al coordinador/a solicitante para notificar la propuesta de actividades basadas en el Catálogo de actividades de capacitación. (CAC-DGERO-05-03)	Persona encargada del Departamento de Capacitación
11	Se determina con el/la coordinador/a solicitante los detalles de la actividad como: lugar, horario, infraestructura, materiales y se requiere lista de participantes.	Persona encargada del Departamento de (Capacitación





Código: MP-DGERO-05

Revisión: 01

Página 10 de 35

No	ACTIVIDAD ACTIVIDAD	RESPONSABLE
12	Se acuerda con el/la coordinador/a solicitante el medio por el que se envían los Lineamientos para la impartición de las actividades de capacitación.	Persona encargada del Departamento de Capacitación
13	Envía Lineamientos para la impartición de las actividades de capacitación por el medio acordado. Anexo 2 (LIAC-DGERO-05-04)	Persona encargada del Departamento de Capacitación
14	Recibe del/la coordinador/a solicitante, la lista de participantes con los datos requeridos en los Lineamientos.	Persona encargada del Departamento de Capacitación
15	Registra en la Agenda las actividades de capacitación, la actividad, fecha, horario y sede confirmada. Anexo 3 (AAC-DGERO-05-05)	Persona encargada del Departamento de Capacitación
16	Entrega al personal de instrucción asignado/a el: Lista de participantes proporcionada por el/la coordinador/a de grupo. (LP-DGERO-05-06) Anexo 4 (FAS-DGERO-05-07) Anexo 6 (FRA-DGERO-05-09) Anexo 7 (FEA-DGERO-05-10)	Persona encargada del Departamento de Capacitación
17	Se presenta en el lugar, hora y fecha indicados con los formatos, para el desarrollo de las actividades de capacitación. Lista de participantes proporcionada por el/la coordinador/a de grupo. (LP-DGERO-05-06) Anexo 4 (FAS-DGERO-05-07) Anexo 6 (FRA-DGERO-05-09) Anexo 7 (FEA-DGERO-05-10)	Personal de instrucción
18	Verifica que se reúnan las condiciones en apego a los Lineamientos. Anexo 2 (LIAC-DGERO-05-04)	Personal de instrucción
9	¿Cumple con las condiciones para la impartición de actividades de capacitación? Si: 21 No: Notifica a la persona encargada del Departamento de Capacitación	Personal de instrucción
20	Cancela la actividad y se pone en contacto con el/la coordinador/a para reprogramar la actividad (5)	Persona encargada del Departamento de Capacitación
21	Registra asistencia en el Formato de registro de asistencia. Anexo 6 (FRA-DGERO-05-09)	Personal de instrucción
2	Imparte la capacitación.	Perspnal de instrucción
23	Finaliza capacitación	Personal de instrucción
24	Aplica la Evaluación de actividad de capacitación el último día de actividad.	Personal de instrucción

9

I my





Código: MP-DGERO-05

Revisión: 01

Página 11 de 35

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
	Anexo 7 (FEA-DGERO-05-10)	
25	Entrega a la persona encargada del Departamento de Capacitación documentos probatorios: Anexo 6 (FRA-DGERO-05-09) Anexo 7 (FEA-DGERO-05-10) Anexo 8 (RAC-DGERO-05-11)	Personal de instrucción
26	¿Hay irregularidades en los formatos? Si. Continúa actividad 26 No. Continúa actividad 28	Persona encargada del Departamento de Capacitación
27	Aclara irregularidades con la instructora de capacitación para su corrección.	Persona encargada de Departamento de Capacitación
28	Solicita al Coordinador/a de Comunicación Social la elaboración de constancias de participación con base en el formato de Registro de asistencia.	Persona encargada de Departamento de Capacitación
29	Elabora constancias de participación.	Persona encargada de área de comunicación
30	Envía constancias de participación a la persona encargada del Departamento de Capacitación.	Coordinador/a de Comunicación Social
31	Recibe constancias de participación.	Persona encargada de Departamento de Capacitación
32	Turna constancias de participación para firma de la persona titular de la Dirección de Gerontología.	Persona encargada de Departamento de Capacitación
33	Firma constancias de participación,	Titular de la Dirección de Gerontología
34	Entrega constancias de participación firmadas a la persona encargada del Departamento de Capacitación	Titular de la Dirección de Gerontología
35	Recibe las constancias de participación firmadas.	Persona encargada de Departamento de Capacitación
36	Entrega constancias al coordinador/a de grupo solicitante.	Persona encargada de Departamento de Capacitación
37	Archiva documentos probatorios. Fin de procedimiento. (SC-DGERO-05-01) .(RSC-DGERO-05-02) Anexo 6 (FRA-DGERO-05-09) Anexo 7 (FEA-DGERO-05-10) Anexo 8 (RAC-DGERO-05-11)	Persona encargada de Departamento de Capacitación

In ha

Tiempo total: 40 días hábiles



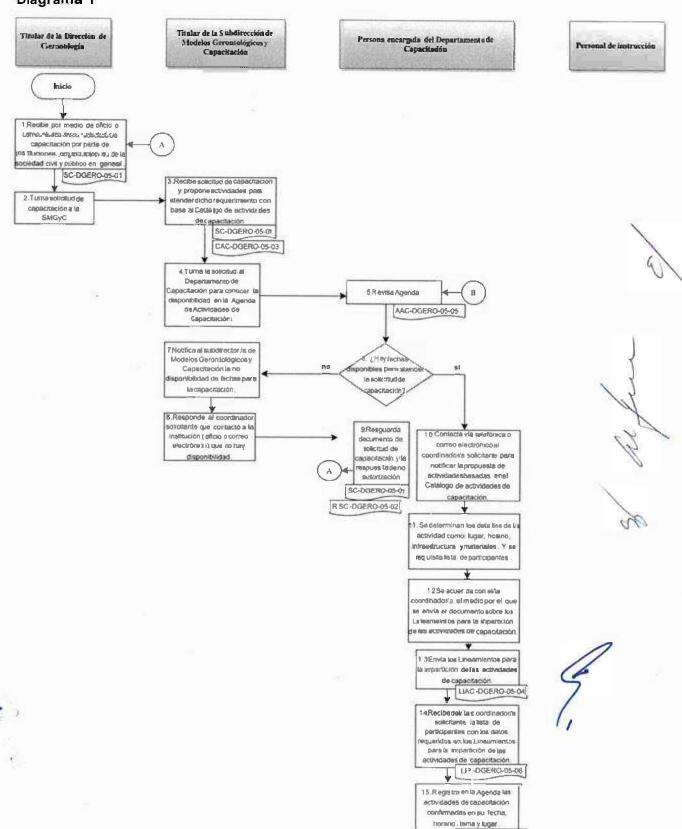
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLICITUD, ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE INSTRUCCIÓN E IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN.



Revisión: 01

Página 12 de 35

Diagrama 1



AAC DGERO-05-05

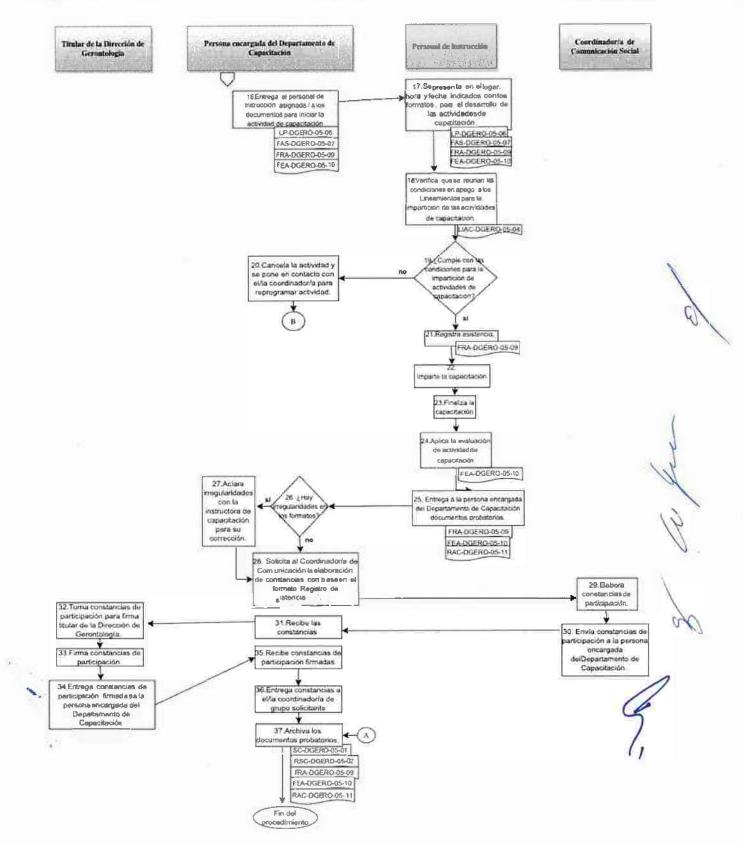




Código: MP-DGERO-05

Revisión: 01

Página 13 de 35







Revisión: 01

Página 14 de 35

CONSERVACIÓN DE REGISTROS

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	CÓDIGO DE REGISTRO O IDENTIFICACIÓN ÚNICA
Oficio solicitud	4 años	Titular de la Dirección de Gerontología	SC-DGERO-05-01
Oficio respuesta	4 años	Titular de la Dirección de Gerontología	RSC-DGERO-05-02
Catálogo de actividades de capacitación	No aplica	Persona encargada del Departamento de Capacitación	CAC-DGERO-05-03
Lineamientos para la impartición de las actividades de capacitación	No aplica	Persona encargada del Departamento de Capacitación	LIAC-DGERO-05-04
Agenda de actividades de capacitación	4 años	Persona encargada del Departamento de Capacitación	AAC-DGERO-05-05
Lista de participantes	4 años	Persona encargada del Departamento de Capacitación	LP-DGERO-05-06
Formato de asignación semanal	4 años	Persona encargada del Departamento de Capacitación	FAS-DGERO-05-07
Formato carta descriptiva	4 años	Persona encargada del Departamento de Capacitación	FCD-DGERO-05-08
Formato registro de asistencia	4 años	Persona encargada del Departamento de Capacitación	FRA-DGER-05-09
Formato evaluación de actividad.	4 años	Persona encargada del Departamento de Capacitación	FEA-DGERO-05-10
Formato reporte de actividad de capacitación	4 años	Persona encargada del Departamento de Capacitación	RAC-DGERO-05-11
Constancia de Participación	N o aplica	Participante	Consecutivo de folios

B.

É





Código: MP-DGERO-05 Revisión: 01

Página 15 de 35

GLOSARIO

- INAPAM: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
- Personal de instrucción: Persona que imparte las actividades de capacitación.
- Instituciones: Organismo público o privado que ha sido fundado para desempeñar una determinada labor cultural, científica, política o social.
- Organizaciones de la sociedad civil : Grupo de personas y medios organizados con un fin determinado.
- Público en general: Cualquier persona interesada en las actividades de capacitación.
- Capacitación: Actividad sistemática y planificada cuyo objetivo es preparar a las personas en un área en particular a través de la adquisición de conocimientos técnicos, teóricos y prácticos,
- Constancias en físico: Constancias de participación impresas.
- Constancías electrónicas: Constancias de participación en archivo PDF o compartiendo enlace electrónico para descarga.
- Irregularidades: Pueden ser las siguientes: que el nombre de la persona no sea claro o
 que las personas en el registro no tengan el 80% de participación en la actividad; que
 en el formato se refiere alguna observación respecto a la actividad o a la coordinadora
 de aprendizaje y/o la falta de firmas requeridas de acuerdo con los formatos.
- Apoyo requerido: Computadora, conexión estable a internet, proyector, hojas, plumas,
 lápices, sillas, mesas, iluminación, espacio para actividades físicas.

& an from

S.





Código: MP-DGERO-05

Revisión: 01

Página 16 de 35

PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE INSTRUCCIÓN E IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PROPUESTAS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA PERSONAS ADULTAS MAYORES

PROPÓSITO

Brindar capacitación en materia gerontológica y geriátrica con el fin de contribuir en la mejora de atención que se brinda a las personas adultas mayores.

ALCANCE

Este procedimiento es aplicable y obligatorio al personal de la Difección Gerontología, de la Subdirección de Modelos Gerontológicos y Capacitación, del Departamento de Capacitación, y las personas interesadas en temas de vejez y envejecimiento.

5



Revisión: 01

Página 17 de 35

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO_ACTIVIDAD PRESENCIAL

NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Elabora el Programa de Actividades de Capacitación Anual donde indica tipo de actividad, duración, sede y horario.	Persona encargada del Departamento de Capacitación
2	Solicita al Coordinador/a de Comunicación Social, la elaboración del promocional por actividad.	Persona encargada del Departamento de Capacitación
3	Diseña el promocional de la actividad solicitada.	Coordinador/a de Comunicación Social
4	Envía a la persona encargada del Departamento de Capacitación promocional para visto bueno.	Coordinador/a de Comunicación Social
5	¿Hay errores en los datos del promocional? Si: Continúa con actividad 6 No: Continúa con actividad 7	Persona encargada del Departamento de Capacitación
6	Notifica al Coordinador/a de Comunicación Social los errores para corrección.	Persona encargada del Departamento de Capacitación
7	Difunde e informa por medio de las redes sociales del INAPAM el promocional con la actividad de capacitación.	Coordinador/a de Comunicación Social
8	Atlende las solicitudes de información e inscripción a la actividad de promocionada.	Persona encargada del Departamento de Capacitación
9	¿Hay cupo para la actividad elegida? No. Continúa con actividad 10 Si. Continúa con actividad 11	Persona encargada del Departamento de Capacitación
10	Notifica a la persona interesada el cierre de la inscripción y le informa sobre futuras actividades de capacitación.	Persona encargada del Departamento de Capacitación
11	Inscribe a la persona interesada registrando sus datos en el Formulario de Ficha de Participación Anexo 9 (FFP-DGERO-05-12)	Persona encargada del Departamento de Capacitación
12	Informa sobre el procedimiento de pago de la cuota de recuperación. Anexo 1 (CR-DGERO-05-0)	Persona encargada del Departamento de Capacitación
13	Solicita transporte a Recursos Materiales un día antes de la actividad de capacitación	Persona encargada del Departamento de Capacitación
14	Llega 15 minutos antes a la sede donde realizará la actividad de capacitación con los formatos requeridos para iniciar actividad. Lista de participación (LP-DGERO-05-06) Anexo 6 (FEA-DGERO-05-10) Anexo 7 (FRA-DGERO-05-09)	Personal de instrucción

When





Código: MP-DGERO-05

Revisión: 01

Página 18 de 35

15	Recibe comprobante de pago de la cuota de recuperación el primer día de la actividad de capacitación y entrega recibo foliado.	Personal de instrucción
16	Toma asistencia. Formato de registro de asistencia. Anexo 6 (FRA-DGERO-05-09)	Personal de instrucción
17	Imparte la capacitación.	Personal de instrucción
18	Finaliza capacitación.	Personal de instrucción
19	Aplica Formato de evaluación de actividad (último día de la actividad de capacitación) Anexo 7 (FEA-DGERO-05-10)	Personal de instrucción
20	Entrega a la persona encargada del Departamento de Capacitación los documentos probatorios de la actividad. Anexo 6 (FRA-DGERO-05-09) Anexo 7 (FEA-DGERO-05-10)	Personal de instruccióp
21	¿Hay irregularidades en los formatos? Si. Continúa actividad 22 No. Coptinúa actividad 23	Persona encargada del Departamento de Capacitación
22	Aclara irregularidades con la instructora de capacitación para su corrección.	Persona encargada del Departamento de Capacitación
23	Solicita al Coordinador/a de Comunicación Social la elaboración de constancias con base en el formato Registro de asistencia.	Persopa encargada del Departamento de Capacitación
24	Elabora constancias de participación.	Coordinador/a de Comunicación Social
25	Envía constancias de participación a la persona encargada del Departamento de Capacitación.	Coordinador/a de Comunicación Social
26	Recibe constancias de participación	Persona encargada del Departamento de Capacitación
27	Turna constancias de participación para firma del/la titular de la Dirección de Gerontología	Persona encargada del Departamento de Capacitación
28	Firma constancias de participación.	Titular de la Dirección de Gerontología
29	Entrega constancias de participación firmadas a la persona encargada del Departamento de Capacitación	Titular de la Dirección de Gerontologia
30	Recibe las constancias de participación firmadas.	Persona encargada del Departamento de Capacitación
31 '	Entrega constancias a las y los participantes por medio de su correo electrónico.	Persona encargada del Departamento de Capacitación

0 (





Código: MP-DGERO-05

Revisión: 01

Página 19 de 35

32	Entrega al área de Recursos Financieros oficio con la relación de pagos, los comprobantes y los casos de participantes becados. Anexo 12 (RP-DGERO-05-17)	Persona encargada del Departamento de Capacitación
33	Archiva los documentos probatorios Fin de procedimiento. Anexo 6 (FRA-DGERO-05-09) Anexo 7 (FEA- DGERO-05-10) Anexo 8 (RAC-DGERO-05-11)	Persona encargada del Departamento de Capacitación

Tiempo total: 40 días hábiles

wh

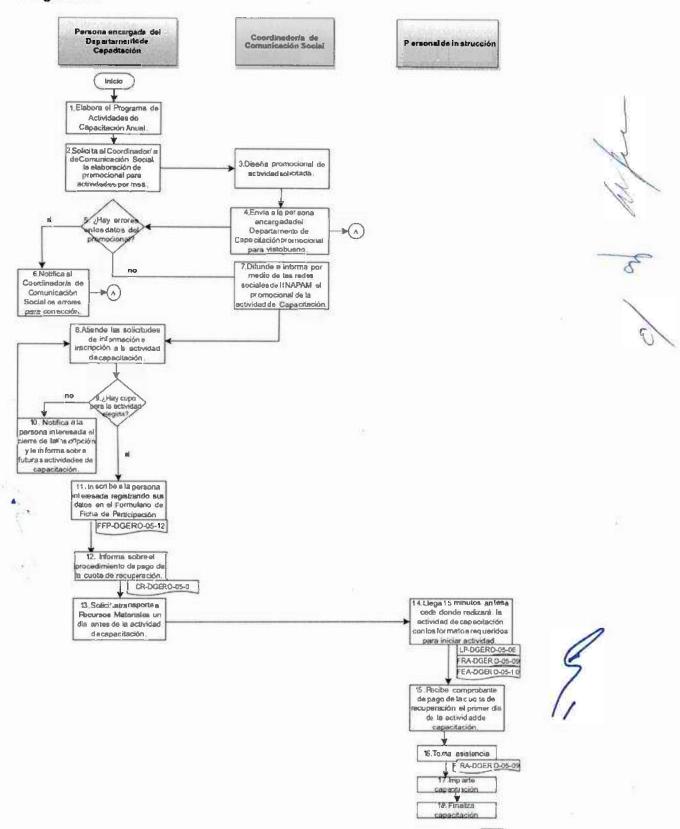
9



Código: MP-DGERO-05 Revisión: 01

Página 20 de 35

Diagrama 2







Código: MP-DGERO-05 Revisión: 01 Página 21 de 35 Titular de la Dirección de Persona encargada del Departamento de Coordinadoría de Comunicación Social Personal de instrucción Gerontologia Capacitación 19.Aplica Formato da evaluación de actividad 20 E ntrega a la persona cargada del Departamento de rregularidades en los Capacitación los documentos probalorios de la actividad. 22. Actara irregularidades con la instructora de capacitación para su corrección, 23 Solicita al Coordinador/s de Comunicación Social la 21. Elabora constancias de elaboración de constancias con participación. base en el formato Registro de asistencia. 25.Envie constancias de participación ela persona 26 Recibe constancies de encargada del participación Departa mento de Ca pacitación 28.Firma constancias 27. Tuma constancias de participación para firma del/la de participación: titular de la Dirección de Gerontología 29.Entrega constancias de participación firmadas a la 30.Recibe las constancias persona encargada del de participación firmadas. Departamento de Capacitación 31 Entrega constancias a las y los participantes por medio de su correo electrónico . 32 Entrega al Area de Recursos de Financieres oficio con la misción de pagos, los comprobantes y los casos de participantes becados RP-DGERO-05-17 33.Archive for documentos probatorios FRA-DGERO-05-09 FEA-DGERO-05-10 RAC-DGERO-05-11

Fin del rocedimiento



Código: MP-DGERO-05

Revisión: 01

Página 22 de 35

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO_VIRTUAL

NO.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Elabora el Programa de Actividades de Capacitación Anual donde se indica tipo de actividad, duración, plataforma, horario.	Persona encargada del Departamento de Capacitación
2	Envía un correo al Coordinador/a de Comunicación Social y solicita la elaboración del promocional para actividades por mes. 1. Nombre del curso: 2. Días en los que se imparte 3. Horario 4.Plataforma 5. Fecha límite de registro: 6. Cupo limitado (indicar cuál) Correo para informes e inscripciones	Persona encargada del Departamento de Capacitación
3	Diseña el promocional de la actividad solicitada.	Coordinador/a de Comunicación Social
4	Envía a la persona encargada del Departamento de Capacitación el promocional para visto buenp.	Coordinador/a de Comunicación Social
5	¿Hay errores en los datos del promocional? Si: Continúa con actividad 6 No: Continúa con actividad 7	Persona encargada del Departamento de Capacitación
6	Notifica al Coordinador/a de Comunicación Social los errores para corrección.	Persona encargada del Departamento de Capacitación
7	Difunde e informa por medio de las redes sociales del INAPAM el promocional con la actividad de Capacitación.	Coordinador/a de Comunicación Social
8	Atiende las solicitudes de información e inscripción a la actividad.	Persona encargada del Departamento de Capacitación
9	¿Hay cupo para la actividad elegida? No. Continúa con actividad 10 Si. Continúa con actividad 14	Persona encargada del Departamento de Capacitación
10	Notifica a la persona interesada el cierre de la inscripción y le informa sobre futuras actividades de capacitación. En espera de una nueva solicitud de capacitación.	Persona encargada del Departamento de Capacitación
11	Comparte via correo electrónico el enlace para ingresar al Formulario de Ficha de Participación para Inscripción Anexo 9 (FFPI-DGERO-05-12)	Persona encargada del Departamento de Capacitación
12	¿Se cubre el cupo mínimo para llevar a cabo la actividad de capacitación? Si: Continúa actividad 15 No: Continúa actividad 13	Persona encargada del Departamento de Capacitación

8/

My





Código: MP-DGERO-05

Revisión: 01

Página 23 de 35

13	Suspende actividad de capacitación por no cubrir el *cupo mínimo de participantes.	Persona encargada del Departamento de Capacítación
14	Informa a las y los participantes de la suspensión de actividad y fecha de reprogramación.	Persona encargada del Departamento de Capacitación
15	Genera lista de asistencia la fecha de cierre de inscripción al llegar al cupo máximo	Persona encargada del Departamento de Capacitación
16	Envía confirmación de inscripción a las y los participantes a sus correos electrónicos.	Persona encargada del Departamento de Capacitación
17	Solicita por correo electrónico Coordinador/a de Comunicación Social que publique en las redes sociales del INAPAM que la actividad de capacitación ofertada ya tiene cupo lleno	Persona encargada del Departamento de Capacitación
18	Comparte con las instructoras a cargo de la actividad de capacitación los siguientes documentos por medio de una carpeta virtual: 1. Formato Registro de Asistencia Anexo 6 (FRA-DGERO-05-09) 2. Manuales para participantes editados por el Área de comunicación (si fueron requeridos) 3. Documento PDF con los enlaces de acceso a la plataforma virtual y el enlace del formulario Ficha de Evaluación Anexo 10 (FFE-DGERO-05-13)	Persona encargada del Departamento de Capacitación
19	Envía a las y los participantes inscritos, el enlace de la primera sesión virtual y los Lineamientos generales para las y los participantes. Para los cursos con una duración mayor a tres sesiones, se generarán nuevos enlaces de ingreso Anexo 11 (LGP-DGERO-05-14)	Persona encargada del Departamento de Capacitación
20	Toma asistencia, Anexo 6 (FRA-DGERO-05-09)	Personal de instrucción
21	Imparte la capacitación.	Personal de instrucción
22	Finaliza capacitación	Personal de instrucción
23	Envía a las y los participantes por correo electrónico el enlace correspondiente al Formulario de Ficha de Evaluación, después de finalizar la última sesión de la actividad de capacitación Anexo 10 (FFE-DGERO-05-13)	Personal de instrucción
24	Integra el paquete del curso para entrega final. 1. Revisar reporte de asistencia. Anexo 6 (FRA-DGERO-05-09) 2. Realizar el control de asistencias en su versión final. Anexo 8 (RAC-DGERO-05-11)	Personal de instrucción





Código: MP-DGERO-05

Revisión: 01

Página 24 de 35

	 3.Elaborar el Reporte de actividad de capacitación que incluya al menos 5 capturas de pantalla en cinco momentos diferentes del curso. 4. Fichas de participación (Excel) (HRFFP-DGERO-05-15) 5. Fichas de Evaluación (Excel) (HRFFE-DGERO-05-16) 	
25	Sube, en el servicio de alojamiento de archivos DRIVE, la carpeta virtual del curso titulada "Entrega final": 1. Hojas de Excel con la información de las Fichas de participación. (HRFFP-DGERO-05-15) 2. Hojas de Excel con la información de las Fichas de evaluación. (HRFFE-DGERO-05-16) 3. Reporte de actividad de capacitación donde integra: Control de asistencia. Evidencia de la actividad (capturas de pantalla) Anexo 8 (RAC-DGERO-05-11)	Personal de instrucción
26	Notifica a la persona encargada del Departamento de Capacitación de Capacitación que la documentación ya está en la carpeta virtual "Entrega final"	Personal de instrucción
27	Asigna número de folio a cada participante y enviar solicitud de elaboración de constancias al Coordinador/a de Comunicación Social	Persona encargada del Departamento de Capacitación
28	Envía constancias de participación a la persona encargada del Departamento de Capacitación	Coordinador/a de Comunicación Social
29	Recibe constancias y las turna al Titular de la Dirección de Gerontología para firma.	Persona encargada del Departamento de Capacitación
30	Firma constancias de participación.	Titular de la Dirección de Gerontología
31	Envía constancias de capacitación firmadas a la persona encargada del Departamento de Capacitación.	Titular de la Dirección de Gerontología
32	Recibe las constancias de capacitación firmadas.	Persona encargada del Departamento de Capacitación
33	Envia constancias a participantes al correo electrónico registrado en su inscripción.	Persona encargada del Departamento de Capacitación
34	Archiva documentos probatorios Anexo 8 (RAC-DGERO-05-11) (HRFFP-DGERO-05-15) (HRFFE-DGERO-05-16) Fin de procedimiento.	Persona encargada del Departamento de Capacitación

Tiempo total: 40 días hábiles

When

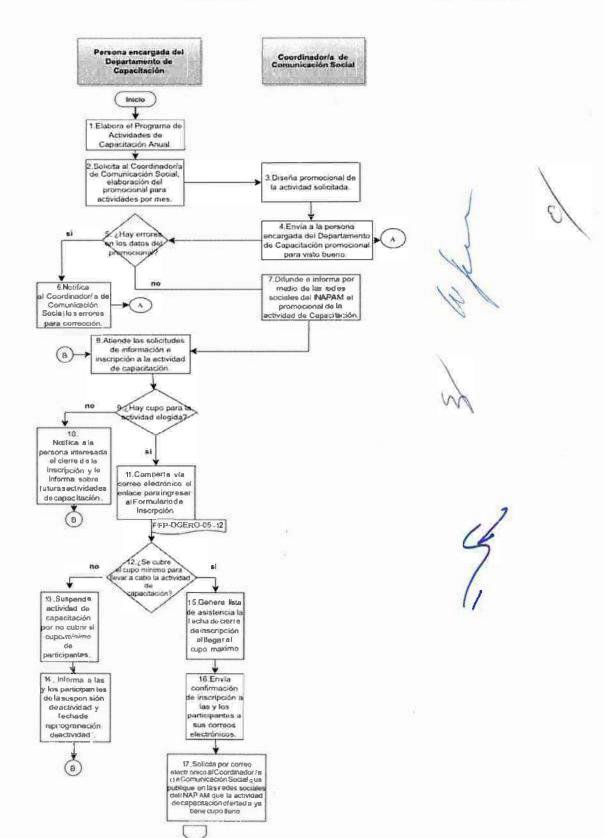


MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLICITUD, ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE INSTRUCCIÓN E IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN.



Revisión: 01 Página 25 de 35

Diagrama 3



Dirección de Gerontología persimme...



Código: MP-DGERO-05 Revisión: 01 Página 26 de 35 P era one encargada del Departamento de Capacitación Personal de instrucción 18. Compart e contas instructoras a cargo de la actividad de Capacitación lich ectnemusobæe/tesiupia por madro de una carpeta virtual: FRA-DGERO-05-09 FFE-DGERO-05-13 Documento POF con: Enlaces de acceso a la plata forma virtual y el en lace formulado icha de Evaluación Se generaran 9. Envia a las y los NUNYOS enlacas de participantes in scritos ingreso a lot l'enlace de la prim era 20 Toma sesion virtual y los cursoacon Lineamientos una dusción FRA-LOGERO-05-09 generales major a tres LGP-DGERO-05-14 sesiones 21. Imparte la cap acitación Ÿ 22.Finalza capacitación 23 Envis a las y los participante a por correo alectrónica el enlace correspondien le después de finalizar la últim a sesión de la actividad de capecitación FFE-DGERO-05-14 24 Integra el pequete delcursopera entrega linat FRA-DGERO-05-09 HRF FP-DGER O-05-1 5 HRFFE-DGERO-05-16 RAC-DGERO-05-11 25.Sube, en el servicio de alojamiento de archivos DR IVE ta carpeta virtual del curso tituled a 'Entr aga Small: HRFFP-DGERO-05-15 HRFFE-DGERO-05-16 RAC-DGERO-05-11 Asigna número de folio a cada 26. Notifica als personsencar gada participantey envier solicitud de del Déparlamento de Capacitación elaboración de constancias al de Capacitación que la Coordinador/a de Comunicación documentacióny aestá en la 28 carpeta virtual Entregalina f Enviaconstancias de perticipación a la persona encargadadel De pertamento de Capacitación 29. Recibe constancias y turna al Tatular de la





Página 27 de 35 Código: MP-DGERO-05 Revisión: 01 Persona encargada del Titular de la Dirección Departamento de Personal de instrucción de Gerontologia Capacitación 30. Firma de constancias de capacitación 31. Envis constancias de participación firmedas a le 32. Recibe las encargada del constancias de Departamento de capacitación Capacitación 33, Envia constancias a participantes al correo electrónico registrado en su inscripción 34.Archiva los documentos probatorios HRFFP-DGERO-05-15 HRFFE-DGERO-05-16 RAC-DGERO-05-11 (Fin del procedimiento



Revisión: 01

Página 28 de 35

CONSERVACIÓN DE REGISTROS

REGISTRO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVARLO	CÓDIGODE REGISTRO O IDENTIFICACIÓN ÚNICA
Oficio solicitud	4 años	Titular de la Dirección de Gerontología	SC-DGERO-05-01
Oficio respuesta	4 años	Titular de la Dirección de Gerontologia	RSC-DGERO-05-02
Formato de asignación semanal	4 años	Persona encargada del Departamento de capacitación	FAS-DGERO-05-07
Formato carta descriptiva	4 años	Persona encargada del Departamento de capacitación	FCD- DGERO-05-08
Formato registro de asistencia	4 años	Persona encargada del Departamento de capacitacón	FRA- DGERO-05-09
Formato de reporte de actividad de capacitación	4 años	Persona encargada del Departamento de capacitación	RAC-DGERO-05-11
Formulario de ficha de participación	No aplica	Persona encargada del Departamento de capacitación	FFP- DGERO-05-12
Formulario de ficha de evaluación	No aplica	Persona encargada del Departamento de capacitación	FFE- DGERO-05-13
Lineamientos generales para las y los participantes.	No aplica	Persona encargada del Departamento de capacitación	LGP-DGERO-05-14
Hoja de respuestas del formulario de ficha de participación	4 años	Persona encargada del Departamento de capacitación	HRFFP-DG ER O-05- 15
Hoja de respuestas del formulario de ficha de evaluación	4 años	Persona encargada del Departamento de capacitación	H RF FE-D GER O-05- 16
Reporte de pagos	4 años	Persona encargada del Departamento de capacitación	R P-D GER O-05-17
Constancia de participación	No aplica	Participante	Consecutivo de folios

0

m

-22





Código: MP-DGERO-05 Revisión: 01 Página 29 de 35

GLOSARIO

- INAPAM: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
- Personal de instrucción: Persona que imparte las actividades de capacitación.
- Enlace: Texto o imágenes en un sitio web que un usuario puede dar clic para acceder a otra página
- Formulario: documento digital, elaborado para que un usuario introduzca datos estructurados.
- Carpeta virtual: Herramienta que se utiliza en el almacenamiento y la organización de datos a través de un sistema operativo que permite un acceso más fácil a varias unidades o sistemas.
- Plataforma virtual: Es un espacio virtual de aprendizaje orientado a facilitar la experiencia de capacitación a distancia.
- Cupo máximo: Número de participantes que se establezca dependiendo la actividad de capacitación y los que la plataforma virtual permita.
- Cupo mínimo: 15 participantes.
- Irregularidades: Pueden ser las siguientes: que el nombre de la persona no sea claro
 o que las personas en el registro no tengan el 80% de participación en la actividad;
 que en el formato se refiere alguna observación respecto a la actividad o a la
 coordinadora de aprendizaje y/o la falta de firmas requeridas de acuerdo con los
 formatos.

In pre-

NO





MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLICITUD, ASIGNACIÓN DE PERSONAL DE INSTRUCCIÓN E IMPARTICIÓN DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN.



Revisión: 01

Página 30 de 35

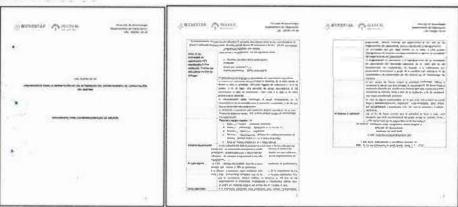
ANEXOS

Anexo 1. Cuotas de recuperación CR-DGERO-05-0

CUOTAS DE RECUPERACIÓN PARA ACTIVIDADES PRESENCIALES.		
Total de horas	Monto	
Actividad de 15 horas	\$300.00	
Actividad de 20 horas	\$350.00	
Actividad de 25 horas	\$400.00	
Actividad de 30 horas	\$450.00	
Conferencia programada		
por día	\$100.00	

Para las actividades de capacitación mayor al total de horas que se indican, la persona titular de la Dirección de Gerontología establecerá el monto, tomando como referencia lo expresado en la presente tabla.

Anexo 2. Lineamientos para la Impartición de las Actividades de Capacitación LIAC-DGERO-05-04





M



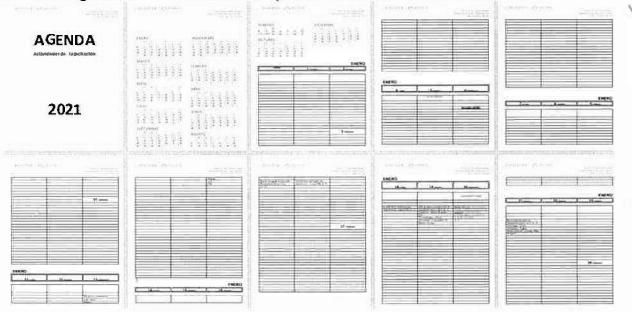


Código: MP-DGERO-05

Revisión: 01

Página 31 de 35

Anexo 3. Agenda de Actividades de Capacitación AAC-DGERO-05-05



Anexo 4. Formato de Asignación Semanal FAS-DGERO-05-07



Anexo 5. Formato Carta Descriptiva FCD-DGERO-05-08



9,

m





Código: MP-DGERO-05 Revisión: 01 Página 32 de 35

Anexo 6. Formato Registro de Asistencia FRA-DGERO-05-09



Anexo 7. Formato Evaluación de Actividad FEA-DGERO-05-10



Anexo 8. Formato de Reporte de Actividad de Capacitación RAC-DGERO-05-11



The formal way









Código: MP-DGERO-05 Revisión: 01 Página 33 de 35

Anexo 9. Formulario Ficha de Participación FFP- DGERO-05-12



Anexo 10. Formulario Ficha de Evaluación. FE-DGERO-05-13







Página 34 de 35

Código: MP-DGERO-05 Revisión: 01



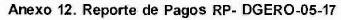
Anexo 11. Lineamientos Generales para las y los participantes LGP-DGERO-05-14



















Código: MP-DGERO-05

Revisión: 01

Página 35 de 35

CAMBIOS DE VERSIÓN

NÚMERO DE REVISIÓN	FECHA DE LA ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1	junio	Actualización de las leyes, nomenclatura y logos. Incorporación del procedimiento para capacitación virtual. Incorporación de formatos para capacitación virtual.

	CONTROL DE EMISIÓN	
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Ana Luisa Gamble Sánchez Gavito Directora de Gerontología	Lic. Edgar Olivares Agustín Subdirector Jurídico	Lic Jorge Alberto Valencia Sandoval Presidente del COMERI
Junio, 2021	Junio, 2021	Junio, 2021

1

af